



MIGRACIÓN DE PERSONAS CENTROAMERICANAS

El 13 de octubre del 2018 un grupo numeroso de hondureños y hondureñas inició una marcha con rumbo a los Estados Unidos de América, en la que se incluyen niños, niñas, jóvenes y personas adultas. A medida que se desplazaban por el territorio hondureño se le sumaron más, haciendo un total de más de diez mil personas. A su paso por la frontera de Guatemala y México se dieron una serie de incidentes en los que varios de las personas participantes en la marcha salieron afectadas por los gases lacrimógenos en acciones realizadas por las fuerzas de seguridad de México. A pesar de las dificultades la marcha sigue su ruta no sin antes encontrarse con serios obstáculos, lo que los coloca en situación de riesgo a la integridad de las personas migrantes, especialmente de aquellas que viajan en familia con niños y niñas.

Las Organizaciones Sociales tanto de Honduras, El Salvador, Guatemala y México han jugado y siguen jugando un papel fundamental en la defensa de los derechos de los/las migrantes y el debido aprovisionamiento de elementos básicos para su supervivencia.

Ante esta crisis humanitaria Mesoamericana, al igual que otras crisis migratorias que se dan a nivel global, La Liga Iberoamericana de las Organizaciones de la Sociedad Civil expone: que esta situación es debida a las causas estructurales de extrema pobreza, violencia social, falta de un modelo de desarrollo justo, democrático, social e inclusivo que genere oportunidades de ciudadanía plena. Y a un sistema político que presenta y favorece la violación sistemática de los derechos humanos debido a la impunidad que promueven los Gobiernos.

Ante esta situación La Liga exige:

- a) Que los Estados y Gobiernos respeten la legalidad y principios internacionales entorno a la protección y derechos de las personas; que sus respuestas a estas manifestaciones sea adecuada y conforme a los acuerdos internacionales.
- b) A las autoridades Migratorias de los países por donde se desplazarán los migrantes darle todas las facilidades para su desplazamiento seguro.
- c) A las autoridades militares y policiales de los países brindar la seguridad necesaria para el desplazamiento de los migrantes.
- d) A las Organizaciones de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos acompañar a los migrantes para asegurar el respeto y la garantía a los derechos humanos fundamentales.
- e) A las Organizaciones de la Sociedad Civil, proteger y acompañar a las personas migrantes y desplazadas en su travesía por los diferentes países.

La Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil se mantendrá vigilante para que en esta crisis humanitaria y otras que se desarrollen en diferentes partes del Mundo, se respeten y que se garanticen los derechos fundamentales de las personas que emigran de sus países de origen.

San José, Costa Rica, 30 de octubre de 2018.